

nº 8

SERMON  
P R E D I C A D O E N  
San Pablo de Seuilla, la Octava de  
la Canonizacion del glorioso  
san Raymundo.

Por el padre fray <sup>1</sup>Rom<sup>ig</sup>o Gimenez, Vicario general en  
las provincias de España, Orden de los Minimos  
de San Francisco de Paula.

Dedicado al Reuerendissimo P. Maestro fray Gaf-  
par de Cordoua, confessor del Rey nuestro se-  
ñor, y de su Consejo de Estado.



CON LICENCIA.  
En Madrid, por Juan de la Cuesta.

Año.M.DCIII.

# DEDICATORIA.



Euerendissimo P. nuestro, con el credito q' vuestra paternidad reuerendissima por su nobleza, tiene de mi pobre caudal, de solo auer oydome predicar en Granada, el sermon de san Iacinto (que me mando imprimir) ha sido seruido mandarme aora imprimia el de san Raymundo (q' predique en S. Pablo de Seuilla) sin auerlo oydo. Merced q'... de q' vuestra reuerendissima me haze, y fauor con q' estare seguro de quebrar, pues con tal credito, todos los de nuestro trato aceraran este mi cambio a letra vista: el qual suplico a vuestra paternidad reuerendissima, vea si es lícito, y si podra correr en nuestro foro; que mis intereses han de fer dedicados al seruicio de vuestra reuerendissima, (que me accredita) como hago lo principal: siado de q' si por mi culpa faltare alguna condicion para no serlo, diciendola yo desde luego, y prometiendo enienda, vuestra paternidad reuerendissima, como Real confessor, me absoluera della, para conseguir con todos gracia. La del cielo de Dios a vuestra paternidad reuerendissima, para sus mayores seruicios, como deseo yo su obedientissimo hijo. De la Vitoria de Madrid, y de Março. 10. de 1604.

Fray Rodrigo Gimenez,  
Picario General.

---

# APROBACION.

Por mandado del señor Doctor don Francisco de Caruajal, Picario general de Madrid y su partido, vi el sermon q' aqui se contiene; el autor es doctor en las diuinias letras, y tambien en las humanas, y con elegante estilo, explicando con mucha propiedad y agudeza las diuinias letras, encarece con buena disposicion la vida del glorioso san Raymundo, y assi es justo se le de al autor licencia para imprimirlo: en fe de lo qual lo firmé de mi nombre, en santo Tomas de Madrid, a. 4. de Março. 1604.

El Maestro fray Diego  
Granero,

*Vos estis lux mundi.*

Matth. 5.



V I E N D O De predicar este dia, las excelencias, vida, y milagros del excellentissimo santo , y padre nuestro san Raymundo de Peñafort, luz, resplandor, gloria, y figura de la sustancia de su padre, <sup>Ad Hebre</sup> y nuestro santo Domingo , se nos ofrece. Lo primero , la efigie , y Hyeroglifico de su pintura , o escultura, que la Iglesia, y su diuino

espiritu: (*Dividens singulis prout valit*) le da, que es tener en la mano derecha vna llave, y en la yzquierda vn libro. Pregúntesle pues, si es portero de alguna puerta, cuya llave tiene en la mano ? y si lo es , preguntemosle , de que puerta ? Respondernos ha con san Pablo ad Colos.4. *Orationi instantे, vigilantes in ea, in gratiarum actione, orantes simul pro nobis, ut Deus aperiat nobis osium sermonis, ad loquendum mysterium Christi;* Intentamente de todos sus oyentes, pide oracion el diuino predicator Pablo, para que ella inste a Dios que le abra la puerta, y entrada a su sermon, para hablar dignamente de los misterios diuinos , y sacramentos abscondidos de Christo. Desta puerta dice Raymundo santo, que es sullaue , y el su ayuda de portero, pero que el portero mayor es Christo. Dizenos pues con ella en la mano: *Pulsate, & aperietur vobis osium sermonis.* Que al que llama, *Huius hostiarius aperit,* y constanta pres-teza, que sin detencion, ni tardanza, al punto le abrira. Pues para que no aya escusa de nuestra parte, de que llamando no nos abre presto, dice Christo, que no solo es portero (que podria estar lejos de la puerta, y no oir) sino tambien puerta para estar junto portero, y puerta: *Ego sum osium, pulsate, & aperietur vobis: per me enim si quis introierit, ingredietur, & egredietur, & pascua inueniet:* Si entraremos pues por esta puerta, es sin duda que entraremos bien con la gracia , *ingredietur,* <sup>Matt.7.</sup> <sup>Ioan.10.</sup>

A 2

y sal.

## Sermon de

y saldremos bien con la gloria del: *Ad quam nos perducat, et egredietur.* Y en medio de los dos extremos, entrada por principio, y salida por postre, hallarémos diuinos manjares, abastecidos vanquetes, esplendidissima mesa, y franca mela, et

**Isaia. 52.** *pascua inuenier ab; argento, et villa commutatione gratiosa.* Esta

está a mi cargo yo, pero para acertar a disponerla para el gusto de las almas combidadas, quiero aprouecharme del docu-

**1. Cor. 12.** *rumento del mesmo Pablo, Maestro sala diuino de las tres del*

**Ephes. 6.** *ciclo: (Raptus usque ad tertium celum), y Trinchante diestrissi-*

*mo, que (con su cuchillo, cum gladio spiritus, quod est verbum Dei,*

*pertingit usq; ad divisionem anima, et corporis compagum quoque,*

**Ad Col. 3.** *et medulorum) dice, sermo vester semper sit in gratia.* Mirad predi-

*cadores, que dando manjar de doctrina a las almas, porque de*

*vuestro teneys el estar en tinieblas de ignorancia, y culpa: Perdi-*

*tio tua ex te) encedays la luz de la gracia, para que no sea el*

*vanquete a escuras sin ella, sino que luzgan, y resplandezcan*

*los manjares, sermo vester semper sit in gratia, que dandonos el*

**Luce. 23.** *mismo consejo Christo en el Euangilio: (Quod disponit nobis re-*

*gnatum, ut edamus, et bibamus super mensam suam) dixo, Vos estis lax-*

*mundi: y para que sean gustolos, y fabulosos, sermo vester sit sale*

*conditus, que es lo mismo de nuestro Euangilio, Vos estis sal*

*terra. Todo lo qual cierra, y contiene debaxo de si la puerta,*

*cuya llave nos muestra en su mano san Raymundo. Pidamos*

*pues a Christo, portero mayor, luz y sal, que nos abra, alum-*

*bre, y de gusto de gratia, por intercession de su portero menor*

*Raymundo: pero mas principalmente por la de su portera ma-*

*yor, Maria sacratissima Madre suya: Orationi Angelice instan-*

*tes, Ave Maria.*

*Iacob.*

Aquel rayo del Sol de justicia Christo, Santiago, tâ zeloso como desleoso, de que los fieles todos, en todo acertemos, y en nada de la E. e erreemos; con la claridad de su doctrina, quiere ahuyentar las tinieblas de toda ignorancia, y dice en su Ca-  
no, cap.1. *Nemo cum tentatur dicat. Quoniam à Deo tentatur, Deus*  
*aurem intentator malorum est, ipse autem neminem tentat, unusquisq;*  
*verò tentatur à concupiscentia sua affractus, et illellus. Ninguno*  
*siendo tentado, de en un tan gran desfuario, y delirio, que a ton-*  
*tas, y a locas diga (siendo vencido en la tentacion) que positi-*  
*viamente Dios le tentó, y le truxo al despeñadero de sus*  
*culpas,*

culpas, cayendo en mil abominaciones, siendo assi falso, pero verdad, que a los tales, su carnal concupicencia, sensual apetito, y de prauada voluntad les combidan, induzen y persuaden (*abstractas, & illektus*) a esto; y ellos se rinden y sujetan; y porque parece que se contradize co aquell, *neminem tentat, & intentator malorum est*, auemos de distinguir de mal, en dos maneras, *in malum culpe, & malum pena*: al efecto formal del primero implica concurrir Dios, quanto a su deformidad, verdad aueriguada por san Pedro. 1.cap.2. *Qui peccatum non fecit, nec dolus inuenias est in ore eius.* No solo en las manos, pero ni aun en la boca le tomò Christo al pecado. Y deste mal se entiende nuestro Apostol, quando dice: *Nemo cum tentatur, &c. Ipse autem neminem tentat.* Ay otra manere de mal, que es de pena, cuyo autor no repugna ser Dios, antes es causa principal del, como es la pena, y castigo dada a los malos, por sus culpas, para ostension de la diuina justicia: y deste mal se dice: *Non est malum in ciuitate, quod non fecerit Dominus,* y del mesmo entiende Santiago, quando dice: *Deus autem intentator malorum est;* supuesta esta distinta doctrina, y con ella desterrado el error que podria auer en quien no la supiesse, o sabida no la siguiesse, passa adelante el Apostol, a tratar del opuesto del mal, que es el bien, y queriendo ilustrar con la luz de su doctrina el entendimiento errado (si lo huiiesse) dice: *Nolite errare fratres charissimi.* No erreis queridos hermanos, diuidiendo el bien como el mal, en dos principios, y causas distintas, porque lo que es bueno, en razon de verdad, y no apparente bien, tiene vn solo principio, que es Dios, autor de todo bien. *Omne datum optimum, & omne donum perfectum desusum, est descendens à patre luminum.* Toda bonissima dadiua, y perfecto don de las manos de Dios, como efecto de su causa procede, y del Padre de las luces se origina, deriuandose con liberal comunicacion de su misericordia, en nosotros pobres de todo bien, *Descendens à Patre luminum;* de adonde, como quiera que *nemo bonus per efficiam nisi solus Deus,* (y como quiere Dionisio de divinis nominibus) *de ratione boni est esse communicatum, & diffusum sui,* comunico senos por la admirable Encarnacion el Padre eterno en su Hijo, dandonos por su amor vn don bonissimo, que contiene en si toda razon de bien; que es esse

## Sermon de

Iean.3.

mesmo hijo, sic Deus dilexit mundū, ut filium suū unigenitū daret: el qual don, en superlativo grado, fue bonissimo, optimum, sin q̄ pueda tener plus ultra, mucho menos q̄ auer minus minimo, ni minus maximo, en lo que es natural, siendo como es el meímo Dios que contiene toda perfección, infinita, infinitamente (Donum perfectum) este es Christo nuestro bien, confirmado assi por su boca, quando dixo de María a su hermana Marta:

Luce. 10.

Maria optimā partem elegit; y dice mas nuestro Apostol, Omne datum, todo dado, y nada del vendido, assi lo canta la Iglesia a lo nuevo, Nobis datus, nobis natus, y Esaias a lo viejo, Fuer. natus est nobis, & filius datus est nobis: y para concluir, que a Christo de todas maneras nos lo dio su Padre eterno, todo en toda ocasión dado; dice la Iglesia, se nascens dedit sotium conuiscens in adulū, se moriens in premium, se regnans dat in premium: de donde es que el eterno Padre se ofendio sobre toda manera, de q̄ Iudas vendiese a su Hijo, y le pusiese en precio, auiendonosle el dado, y tan de gracia, todo dado. Dize adelante Santiago,

Matt. 62

que este todo bien, baxò de lo alto del cielo, y yo assi lo creo: porq̄ aca en el suelo, ni los mismos ojos de Dios oteando des-de los collados de su eternidad, pudieron descubrir vn don bue-no; Dominus de celo prospexit super filios haminum, ut videat, &c. vñq; nō est qui faciat bonū nō est vñq; ad unum: y quando una vez los moradores de las alturas, admirados de la belleza, y gracia de la Esposa, q̄ subia de aca del suelo, alla al cielo, dixerón, Qua est ista, que ascendit de deserto, delitjs affluens? no callaron la razon, pues la dieron diciendo, Annixa super dilectum suum:

Cant. 8.

que era toda del cielo, diciéndonoslo mas a lo largo san Juan en su Apocalypsi, Vidi ciuitatem sanctam Hierusalem nouam descendente de celo à Deo paratam: y si por Esaias dixerón de Christo los mismos, Quis est iste qui venit de Edon (id est de domo mundi) formosus in stola sua responderá Pablo, Qui ascendit, ipse est, qui, & descendit, primum in inferiores partes terra: primero baxò del cielo al suelo, que subiese del suelo al cielo: y assi concluyamos ser verdad sin contradiccion, ni instancia, que

Apoc. 21.

Omne datum optimum defusum est descendens à Patre luminum: y si este bonissimo dō es Christo, como lo es, y auemos dicho que

Isai. 63.

Ephes. 4.

vino del Padre de las luces, claro es q̄ fera Hijo de luz, y don bonissimo de luz: assi nos lo dice san Juan, 1. Erat lux vera, que

Isai. 1.

# San Raymundo.

4

que illuminat omne hominē: y cōfirmalo el mesmo Christo de si: *Iuan. 3.*  
*Ego sum lux mundi*, y pue dero dezir, no solo en quanto proce-  
de de parte del Padre de las luces, *Qui habitat lucem inaccessi-  
bilem*: sino tambien de parte de Madre de luces: así la vio san *Iuan. 8.*  
*Iuan: Signum magnum apparet in celo mulier amicta sole, & lu-  
na sub pedibus eius, & in capite eius corona stellarum duodecim. To-* *Apoc. 22.*  
da llena de luces. Demanera, que de todos costados por Ma-  
dre, y Padre es Christo, luz, y bonissima luz, *Quia tenebra in i. Iuan. 1;*  
*eo non sunt uile*, y don bonissimo de luz, de las cuales dos co-  
sas infiramos, que siendo de razon del bien comunicarse (co-  
mo diximos) y Christo lo es bien de luz, y don bonissimo de  
luz, queriendo comunicarse a sus discípulos como amigos, *Iam Iano. 13;*  
*non dicam vos seruos, sed amicos, quia quemque audiri à patre meo,*  
*nosta feci vobis*: dales este don bonissimo por gracia que el re-  
cibe de su Padre por naturaleza, y dice: quiero que si *Ego sum lux mundi*: y que si  
yo soy Hijo de Padre de luces, respeto de mi Padre, vosotros  
lo seais hijos de luz, respeto de mi. *Vos estis lux mundi.*

Pareceme q me pregútais, porq̄e estos sacaremos ser Chri-  
sto luz, y Hijo de Padre de luces? Respondaos en su nacimie-  
to la luz q rodeo a los pastores q cátala Iglesia: *Quia hodie de-* *Luce. 2.*  
*cendit lux magna in terris*, y la que a Pablo en su cōuercion, *Subi-  
to circumfusit lux de celo*, q diciendo Pablo: *Et quis es Dñe?* res-  
pondio: *Ego sum Iesus Nazarenus*: y quando viuēdo ya mayor, *Afui. 2.*  
de edad en el Tabor: *resplenduit facies eius, sicut sol*; y quando  
de treze dias nacido, le enseñó por hijo de luz a los Reyes la *Matt. 17.*  
estrella, *usque dum vensens flaret supra, ubi erat puer*: ya oygo *Matt. 2.*  
que me preguntáis la razon de ser Christo Padre de luces,  
uiendola ya dado de ser Hijo de luz: pues la Cathegoria  
que deciende à Patre *luminum, tanquam à genere generalissimo*,  
ha de tener sus generos subalternos, &c. Y aunque basta-  
ra auer aueriguado esta verdad en sus Apostoles, y discípu-  
los, como hijos tuyos de luz, quiero con todo por el nombre  
paterno, y por la fisionomía del rostro, daros vn hijo suyo  
de luz, que como relatiuo a Padre nos le refiera, el qual  
sea el nobilissimo predicador famosissimo, y Patriarca glo-  
riosissimo Dominico, que si los nombres de los Padres es  
verdad confirmada por el vso, y antigua tradicion, ponerse

## Sermon de

- Lucas. 1.* a los hijos, como los circunuezinos de Zacharias quisieron a Iuan, *vocabant enim cum nomine patris sui Zachariam*, y el nombre de Christo es, *Dominus*, dixente Marco, *Dominus quidem tecum*, *Iohann. 2.1.* sus, y quando sobre el mar, *Dominus est*, y quando Christo lo aprobo hablando con sus Dicipulos: *Vos vocatis me magister, et Domine, et bene dicitis*, y ultimamente, quando auia de entrar *Matt. 2.1.* sobre pies agenos en Ierusalem, que embiendo por ellos a sus Dicipulos les dixo: *Si quis vobis aliquid dixerit, dicite quia Dominus his opus haberet*; Este es su nombre; Ved pues el de Dominicano, y hallareys que es derechamente derivado de, *Dominus*, don por cierto, *descendens a Patre lumennum*. Item, que en la fisionomia del rostro Dominicano, sea hijo de luces del Padre de luces Christo, digalo la estrella de su frente, que nos guia a que le conozcamos por hijo de Christo Padre de luces, como la otra guio a los tres Reyes para que conociesen a Christo por hijo del Padre eterno de luces; y si de atras quereys co-  
*Hierem. 1.* probarlo, diraos, *Dominus ab utero vocabit me, de ventre matris et Iai. 49.* *mea vocabit Dominus nomine meo, et ex quo dedit te in lucem gentium*, como sucedio en el vientre de su madre, quando por reuelacion fue visto con vna hacha de luz en la boca, *tanguam canis non quidem mutus, sed valens latrare*, dando a entender la predicacion, con que auia de dar luz a muchas almas, como los Dicipulos de Christo, en cuyo numero el entra, y a quien el mesmo Christo reconociendo por hijo de luces como a ellos, dice, *Vos esitis lux mundi*: y si esto es de parte de Padre, y le quereys hijo de luz, no solo de parte de la madre del suelo, pero tambien del cielo; aduertid, que coronandole por su hijo de luz, la Reyna de las luces Maria, con su corona, *stellarum duodecim*, le dexo en la frente por señal de serlo, vna de las doce estrellas: lo qual se puede creer assi piadosamente, pues de hecho tanto resabre el glorioso santo Domingo, a la corona de la Madre, y a su Rosario santissimo del Padre, que si queremos esforzar, y exagerar mas esta consideracion, hallaremos que si en la corona refiere el nombre del *Pater* siete veces, refiere el nombre de *Mater* sesenta y tres: y si en el Rosario dice a Christo *Pater noster* quinze veces, nombra, y llama a Maria *Mater* ciento y cincuenta.  
Boluamos pues a la estrella, con que auemos probado ser hijo

hijo de luz de Christo santo Domingo, y saquemos della vn fauor grande que Christo le hizo a el y a su Religion en dar-sela, considerando para ello, que el guiar a los Reyes la estrella, *vñque dum veniens staret supra, ubi erat puer,* fue vn tanto mōta, como dezirles; Aduertid, que si en la segunda venida ha de tener Christo estrella sobre los hombres (*erunt signa in so-* *le, & Luna, & stellis*) y ha de hazer dellos lo que quisiere: aora en la primera venida es al contrario, que los hombres teneys estrella sobre Dios, *vñque dum veniens staret supra, ubi erat puer;* Notad aquel, *supra*, que nos declara la frasis, y manera de dezir que aca vñfamos quando vemos que vn hombre puede tanto con otro, que le gouerna, y guia por donde quiere, y haze del quanto quiere, dezimos, Fulano verdaderamente tiene estrella sobre Fulano, assi en su modo la tienen los hombres sobre Christo: confirmation de lo qual, es que qual le quisiémos, tal le tendremos: si el Rey le quiere Rey, lo es, *simile est Regnum cælorum homini Regi, id est Christus Deus, qui nomine Regnum cælorum intelligitur, secundum id, Regnum cælorum intra vos est.* *Matt. 22.* Si el mercader lo quiere mercader, lo sera, *simile est Regnum cæ- locum homini negotiatori;* y si el labrador labrador, tambien, *simile est Regnum cælorum homini, qui seminavit bonum semen in agro suo;* Alfin, *voluit per omnia fratribus assimilari;* Digamos pues, *Paulus:* que el glorioso santo Domingo goza este priuilegio, dando-le la estrella Christo, que sobre el tuuieron los hombres, *supra ubi erat puer,* que es dezir, tiene estrella sobre Dios, sobre Reyes, sobre Pontifices, Inquisiciones, Escuelas, y conciencias de los fieles. Lo primero se prueua, pues el Vice Dios, que tenemos en la tierra en lugar de Christo Dios, como Vicario suyo, el Sumo Pontifice digo ordinariamente tiene por maestro del sacro Palacio, vn religioso de su Orden, con quien las dificultades Theologas, y de conciencia las consulta; y en lo que es esto, el maestro haze del con su resolucion, lo que quiere, al modo que fuele el maestro de su dicipulo, como quien tiene estrella sobre el. Lo segundo se verifica, con que lo comun es, tener los Reyes Catolicos confessor assumpto desta sagrada Religion, que tiene estrella sobre el Rey, encaminandole en el foro de la conciencia, de la fuente que bien le parece conuenir, como al presente lo haze el Reuerendissimo, y

## Sermon de

dotissimo padre maestro fray Gaspar de Cordoua, que por su  
mucha nobleza, profunda virtud, y singular erudicion, mere-  
ce ser confessor de la Magestad del Rey Filipo. III. nuestro se-  
ñor. Quanto a las Inquisiciones, basta auer tenido principio  
su fundacion santissima en S. Pedro Martyr hijo suo: influ-  
yendo su estrella con sus ordenanças, y sacros aranzales sobre  
su tribunal santo, quanto mas que los calificadores, y consul-  
tores, por la mayor parte lo son desta Ordé. Pues quanto a las  
Escuelas, está tan claro como lo es el sol dellas S. Tomas An-  
gelico Doctor, con cuya doctrina no solo los Doctores, y dici-  
pulos: pero el sacro y vniuersal Concilio Tridentino, congre-  
gado en el Espíritu santo se dexó guiar, assentando las mas de  
sus verdades en eila; como en tan Catolica, y segura doctrina,  
comprobada, y aprobada por su cabeza Christo, que le dixo.  
*Bene scripsisti de me Thoma.* Lo vltimo, confirma la experien-  
cia, pues al punto que interviuenen tratos, contratos, cambios,  
y otras qualesquier negociaciones, en que podria auer casos  
de duda, se acude (para legitimar las conciencias, y aueriguuar si  
son, o no licitos) a los doctissimos varones desta Orden, que  
en resoluciones morales, saben tantas verdades, y las tienen  
con su continuo estudio, y exercicio tan aueriguadas, que qual  
quiera conciencia temerosa de Dios, se puede dexar guiar de  
su maduro, y sano parecer.

Todas estas cosas como en Hijo de luz de su Padre, y nues-  
tro S. Domingo tiene verdad con excelencia, en nuestro glo-  
rioso Raymundo, pues de Gregorio. IX. Pont. Max. fue con-  
fessor, Maestro, y Penitenciario. Del Rey don Iayme confes-  
tor, y así mesmo Inquisidor General, en los Reynos de Ara-  
gon, y en ellos el primero q introduxo la S. Inquisicion; y vlti-  
mamente en lo q es ciencias, y conciencias, lo díta su summa pri-  
mera de conciencia, que en la Iglesia de Dios huuo: el qual da  
bién a entender en lo dicho, ser hijo de luz de S. Domingo, como  
lo es S. Domingo de Christo, y tener estrella sobre lo dicho.

*Marc. 16.* Pero prouemos ser esto así, *Sermonem meum, Deo confirmante, sequenti signe:* el qual es, que vn Religioso de su Orden, de  
profession lego, y de nōbre fray Martin, era instado, y sobre-  
manera assigido del estymulo de la carne, y por consejo de  
sus confessores, ni açotes, ni ayunos, ni trabajos corporales;  
ni otros

ni otros muchos intentados remedios (que suelen serlo) lo fueron, para que este enemigo casero, cesasse de serlo; y el glorio-  
so santo Raymundo enterado desta passion, y no menos de la accion del affligido, viole vn dia al tiempo que queria salir a dezir Missa, y dixole que le ayudasse (con intento de ayu-  
darle) y fue asi, que al tiempo que eleuò el santissimo cuer-  
po de Christo, baxò vn gran globo de replandecente luz,  
que rodeò la cabeza del santo gloriofo, y al mesmo tiem-  
po vio el ayudante a Iesus niñõ, en carne sobre su cabeza;  
de la qual santissima carne vista, quedò la del Religioso tan  
mortificada, sujetta, y rendida, que de alli adelante, por toda  
su vida no le dio molestia, ni inquietud, el estymulo que an-  
tes. No quiero (aunque sea parentesis) perdonar la ponde-  
racion deste milagro, pues llegò a tanto punto el de Raymundo,  
que le realza casi a yugal de Christo Dios: para lo qual  
supongamos, como Pablo padecio lo mesmo, *Datus est mihi* 2. Cor. 12.  
*stymulus carnis mea, Angelus satanae, qui me colaphiceret, prop-*  
*ter quod, tecum Dominum rogauit, ut auferretur a me, Et dixit mi-*  
*hi, sufficit tibi Paule gratia mea. Ayunado auia Pablo, açota-*  
do se, mortificado se, y con sus instancias quotidianas, y  
cuidados de todas las Iglesias, exercitado se en trabajos  
espirituales, y corporales: y visto que todo esto no bas-  
tava, pidiò socorro por tres veces, al que lo es de los atrí-  
bulados, y sitiados de sus enemigos; *Clamabit ad me, Et Psal. 90.*  
*ego exaudiatur eum, cum ipso sum in tribulatione eripiam eum: y af-*  
*si tuuo respuesta del oraculo diuino, sufficit tibi Paule gratia*  
*mea; mi gracia, Pablo, te basta por remedio. O Raymundo* 2. Cor. 12.  
santo! que el no auer apruechado tantos medios, como  
por remedios tomò el Religioso; y solo consistiò tenerlo  
en el ayudarlos a Missa, no solo para lo presente, sino para  
lo por venir, me da a mi motiuo suficiente, para dezir a este  
Religioso en nombre vuestro, *Sufficit tibi Martine gra-*  
*tia mea; con que se ygualò la de Raymundo, a la de Chris-*  
to, haciendo el mismo efecto milagroso, en materia, y en  
forma. Y si os pareciere que es hazer muy hombre a Ray-  
mundo, ygualandole con Christo; y muy niñõ a Chris-  
to, ygualandole con Raymundo; no os assombre. *Quia Canit Ec-*  
*senex (Raymundus) puerum (Iesum) portabat (eleuando illum celsia,*  
*in se-*

## Sermon de

(in sacramento) puer autem senem regebat: de donde si tenia en sus manos Raymundo a Christo, que es la summa gracia: porque a fray Martin no auia de ser suficiente la gracia de Raymundo, como lo fue la de Christo a Pablo? y aun os dire que mas, pues la dada a Pablo no fue summa, que pudo ser mayor; quitandole de todo punto el estymulo: pero la de Raymundo si, pues de todo punto se le quito al Religioso, y por toda su vida no le bolvio: al fin fue efecto de Christo (por manos de Raymundo) que es principio, y fuente de toda gracia.

Reboluamos sobre nuestro intento; si celebrando aquella Missa de Pontifical, en el alto altar del Thabor, el sumo sacerdote Christo, al tiempo de la eleucion de su diuino cuer-

*Matth. 17.* *in montem excelsum scorum, resplenduit facies eius, sicut Sol, y por aquellas señas, y fisionomia de rostro, le reconocio por hijo de luz el Padre de las luces, *Vox patris intonuit, hic est filius meus,* porque yo no dire que Raymundo es hijo de luz, no so-*

*Zachar. 6.* lo de su Padre estrellado Dominico, pero de Christo sol de justicia, pues celebrando Missa, al tiempo de la eleucion del *Corpus Christi, resplenduit facies eius, sicut sol?* Y si a Christo la voz del Padre le señala por su hijo, a Raymundo el mesmo Christo en persona se pone sobre su cabeza, como diciendo:

*Mat. 3.6.* este es mi hijo, y qualandole el mismo Christo configo, en lo

*Luca. 3.6.* que es auer Christo en el Iordan tenido la tercera persona del Espiritu santo sobre su cabeza, y Raymundo la segunda, que

es Christo Iesus, sobre la suya? *Hastenus,* de lo que es *descendens à Patre luminum,* de aqui adelante tratemos de hazer descenso sobre aquella proposicion vniuersal afirmativa, *omne datum optimum, omne donum perfectum;* Recountando por menudo, y en particular algunos de los muchos y grandes singulares dones, que Dios dador dellos, comunicò a nuestro Raymundo.

Y sea el primero el de la llaue que tiene en su mano, y acordemonos del examen que por tres veces hizo Christo del amor de san Pedro, para venir a darle aquel gran don, y perfecto don de las llaues; pues jugó con el como a daca y toma, teniendo Christo en su mano las llaues de la brevedad para darselas, y pidiendo a Pedro su amor / diciendo: *Petre, amas me? diligis me?* y a la tercera: *Simon Petre diligis me, plus hisce*

A lo

a la qual respondio Pedro, y dixo, Tu has deimitado mi corazon,  
*& animam meam pone prece, y como oyo Christo, y yo que*  
*Pedro le amava mas que todos, y le dava su amor mayor que*  
*todos, y su anima la ofrecia en sus manos (no a viejas, como*  
*lo estan los que niegan la autoridad Apostolica de Pedro, y*  
*sus sucesores, sino descendens à pane lumineum) le da Christo a*  
*Pedro, datum optimum, que respondio en el ser mayor que todo*  
*don, al plus his de amor, que Pedro le auia dado, auentajando*  
*le en esto, y preferiendole a todos los demás, dandole por*  
*vna anima suya, que Pedro le dava, todas las animas de los*  
*fieles, diciendo, Accipe claves Regni celorum, quodcumque ligare*  
*etis super terram, &c. O que don tan excelente, y grandioso, y*  
*no menos gracioso, omne datum, & optimum datum, bonissimo,*  
*y todo dado gracioso, y no interessado, ni apreciado, pues*  
*aquello es gracia, y esto seria simonia, como el mismo san*  
*Pedro dixo a Simon Mago, Recunia tua secum se imperditio-* *Actoriū. 8.*  
*nem, quia estimasti donum Dei, pecunia possideri a nuestro pro-*  
*posito, de creceres, que entre muchos varones de aquel tiem-*  
*po, dotissimos, fidelissimos, y sanctissimos, y muy feruorosos*  
*en el amor, y celo de Dios, y suyglefia Santa, auria Grego-*  
*rio IX. Pontifice Maximo, puesto los ojos en Raymundo,*  
*y examinado con asistencia, y luz particular del Padre de*  
*las luces, su grande amor, y teniendo en las manos vna adiuua*  
*tan buena, y vn don tan perfecto (como es la llave de sumo Pe-*  
*nitenciario) le diria, vista su benemerita suficiencia, Accipe *Ioann. 2. 12.**  
*claves Regni celorum, & quia diligis me, plus his, accipe datum op-*  
*imum, sobre todos, Quodcumque ligaveris super terram, &c. Y no*  
*solo esto, sino mi anima propria te pongo en tus manos, y te*  
*elijo por mi cōfessor, como lo fue suyo, y capellan mayor (mi-*  
*nisterios, y dignidades, ordinariamente enexas ala de Carde-*  
*nal) y vstando desta potestad, con admirable rectitud, y singu-*  
*lar cuidado, le acrecentó el don, dandole y siandole de todo*  
*punto, el Fiat, de su aprobacion, en la expedicion de todos*  
*los negocios que se ofreciesen, (lo que Christo no hizo con*  
*sus discípulos, quando le pidieron expedicion para la Caña-* *Luc. 1. 5.*  
*nea, diciendo: Dimitte illam, quia clamat post nos, antes auien-*  
*dola recateado vitimamente, sin cometer el Fiat a ellos, se bol-*  
*uió a ella, y le dixo: Fiat tibi sicut vis.) Don por cierto grande,*  
que

## Sermon de

que el Pontifice dio a Raymundo, del qual (como pbro corola; ria) saquemos otra, y es, que el mismo Pontifice quando le llamaua, y quando le escribia le dezia, *Ven pater pauperum*, titulo *Canit Ec-* por cierto, y renombre, que la Catolica Iglesia da a solo el Es- piritu santo, en la prosa de su dia, diciendo: *Veni pater pauperum,* *veni dator munorum, veni lumen cordium:* el qual don considerado, como esta junto al *dator munorum*, y al *lumen cordium*, diremos q̄ descendio por singular fauor, y particular prerogativa del Padre de las luces, y dador de los dones de si: *suum est des- cendens à Patre luminum*, y dado por el Pontifice, en nombre de la Iglesia, a Raymundo, la qual da esse mismo epítero al Espíritu santo, diciendo, *Veni Pater pauperum.*

Sea otro particular don, contenido en el de la llave, tener vn libro en la vna mano, y en la otra essa misma llave: y pues el tiene dones de Dios, a dos manos, alabemosle por ellos a dos manos: y visto la llave junto al libro, boluamos la vista so- bre aquell, que cerrado con siete sellos, se hazia tan fuerte a to- das llaves, que *nemo innentus est, neq; in celo, neque in terra, dig- nus aperire librum*, & soluere septem signacula eius: lo qual visto por el diuino Iuan, causy en el tanta melancolia, y tristeza, que *fuit multum, quoniam nemo innentus est dignus*, &c. hasta tanto que enjugandole las lagrimas, le dixo vn Angel, como *vn fuerte Leo senia la llave maestra, que abria libro, y sellos*, *Vide ne fliueris, ecce vicius Leo de tribu Iuda, radix David aperire li- brum*, & soluere septem signacula eius. O conciencia humana! libro cerrado, *libri aperti sunt*, y como te sellan, y cierra la puerta pa- ra tu Dios, siete sellos. De los siete vicios capitales: cao llora- do mucho por Iuan; *id est*, gracia, la qual deseado saber quien sera digno de tener la llave, para abrir, y soltar las ataduras de

*Iudas.* 18. *el* *Angel que ordinariamente acompañaua a Raymundo* enxu- gandole estas lagrimas, y diciendo a la gracia, *Vide ne fliueris, ecce vicit Raymundus de Pennafort aperire librum (conscientia)* & *soluere, septem signacula (reatum peccatorum)* con fullane. *Quod cu- que solueris, erit solutum.* Y si para mayor alusion a lo dicho qui- siéremos aprouecharnos del nombre, y sobrenombe de Ray- mundo: en el nombre hallaremos, Ray, que alude a la rayz, y en el sobrenombe, hallaremos fuerte, que es lo mesmo que *Dauid*

Dauid qui interpretatur manu fortis, (propiedad de Leon fuerte) que juntando las letras, sera lo mismo que *Leo radix Dauid,* o don dado a Raymundo, y su llave como a Dauid, y a la suya *Canit Ee-*  
*canta la Iglesia: O clavis Dauid, que aperis, & nemo claudit: clavis cleja.*  
*dir, & nemo aperit, quod cunq; ligantes super terram, &c. & quod-*  
*cunq; solueris, &c.*

No se olvide (como por adicion a lo dicho) del libro de conciencia, y llave maestra: q tener en la mano derecha la llave, y el libro en la izquierda, es dezirnos, que no solo en la Pratica de Penitenciaro abrio el libro de la conciencia, pero tambien en lo q fue la Theorica, pues hasta el ninguno se hallò digno de abrir con llave maestra, la entrada a la suma de casos de conciencia, para quantos sellos de dificultades pueden cerrar la puerta a la ciencia, y conocimiento dellos, pues en la Iglesia de Dios, el fue el primero que hizo la primera suma de casos, y aun a instancia suya, y ruego, hizo el Angelico Doctor otra primera suma contra gentes, para extirpacion de todos los errores, que contra la verdad de nuestra Fe tuviessen los infieles. Lenguaje de todas maneras el de santo Tomas, como lo fue el suyo, dando llaves maestras con el, a los confessores, para la conuersion de las almas, y limpieza de conciencias, y ordenando sobre lo dicho estudios de lenguas, en Tunez, y en Murcia, para que lo fuesen, y abriesen como llaves maestras la entrada a la conuersion de la Morisma, y Iudaysmo, haziendo esto el santo como dictado por el Espiritu santo, que le dio lenguas al dicipulado en el General, y Clase del cenaculo, para que abriesen como llaves maestras a todas las naciones, y conuersion dellas. Admirados de lo qual, que vna lengua como llave maestra hiziere a tantas, dezian, *Nonne ecce omnes isti qui loquuntur, Galilai sunt? C' quomodo nos audiuiimus eos, lo-*  
*quentes nostris linguis? Parhi, Madi, Elamitha, qui habitant Me-* Altiss. 1.  
*sopotaniam, &c.* Ansi en su modo, con su llave maestra Raymundo, que es suma, como con lengua habla todos lenguajes de sacramentis, de Censuris, de Penit. &c. Denum por cierto de lenguas, optimum (al modo de las de los dicipulos, *Dispersa lingue, tanquam ignis*) descendens a Patre luminum,

Puso Dios en este glorioso santo muchos dones, y ora en particular, notemos uno, apuntado en su nombre, y ya arriba tocado,

## 333 Sermon de

tocado y sei en la primera dicion del, que es Ray, tanto como dezir rayz, que si lo es sera tambien razó nos diga adonde la echo, y entrayzó: plantando sus bienes rayzes para co' Dios, y dexando los bienes inuebles para el mundo? Se bien q' nos **Eccles. 2.4.** respondera co' la sabiduría, y dirá: *Radicauis in populo honorifica-  
to. Enrayzé, y auezindeme en vn pueblo honrado. Tal es por  
cierto la sagrada Religion suya, honrada en nobleza, honrada  
en letras, honrada en virtud, y santidad. Orden en q' muy par-  
ticularmente es Dios honrado, y su Madre santissima; que co-  
mo aunque en todos los dias de la semana se honra a Dios,  
pero particularmente en el dia del Domingo, que es dedica-  
do para su honor, y culto; assi lo es la Orden de Santo Domin-  
go, y para que mejor se eche de ver, digan osto Raymundo,  
en el autoridad comenzada, prosiguiendola: *In partes Dei  
mei, hereditas illius: la heredad, patronazgo, y mayorazgo,  
que como particular instituto tiene la Orden, en que entra-  
zé, est in partes Dei mei. Sepamos ante todas cosas, quien es  
el Dios mio, que dice? Creo sin duda, es Christo Redemptor  
nuestro, pues aunque todas tres personas, son vn' Dio's nuel-  
tro; pero por auctor tomado el Hijo nuestra naturaleza, y he-  
chose hombre, todas las veces, o las mas que se contrac, y de-  
termina este nombre sustantivo, Dio's, por este nombre pos-  
sesiuo, *men*, se entiende por Christo. Entendido esto, sera ra-  
zon sepamos, que partes son las deste Dio's Christo? *in par-  
tes Dei mei*, y diremos con el Angelico Doctor, que *Quatenus  
persona Verbi sufficit in duabus naturis divina, & humana, dicitur  
quodammodo composita ex illis, tanquam ex partibus: y así con  
esta licencia, y moderacion, la tomo yo, para dezir, que todo  
su negocio, y particular instituto desta sagrada religion, es en  
defender las partes de Christo, Dio's, y hombre verdadero, con-  
**Arian.**  
**Nestor.**  
**Cant. 2.**  
tra los herejes, que si conceden la divinidad, niegan la huma-  
nidad, diciendo, que es mō cuerpo fantastico, y no verdadero : y si conceden que es verdaderamente hombre, niegan la  
Deidad, diciendo, que no fue Dio's, sino vna criatura, y efecto  
excele: Isimo y perfectissimo de Dio's. Contra todos estos, y  
otros muchos, se han opuesto, y oponen, en sus ordinarias dis-  
putas, y escritos los hijos della Orden: *mille typi pendente  
ex eis omnes carminata fortuna: dando possession al Verbo, /  
partes****

partes Dei mei, en las dos naturalezas, diuina, y humana. Y si en el Domingo de la Resurrección se juntaron las dos partes, cuerpo y alma de Christo, uniendo las la muerte diuidido (aún que no de la diuinidad y Verbo apartadas, *Quod semel assun* D. Ansel.  
*pst nunquam dimisi*) aya otro Domingo, en quien y su orden se conserue juntas, las dos partes, diuinidad y humanidad, con el Verbo, contra la mortisera corrupció y malicia de los Herejes, q pretenden desmembrarlas, y aniquilarlas. Luego bié dice nuestro Raymundo, *In partes Dei mei hereditas illius?* Y explica mas en lo que se sigue, *Et in plenitudine Sanctorum, de teo mea*. Entretengome (dice) en orden que dà el lleno al que es plenitud de los Santos, Christo Jesus; el qual con su santidad, dà lleno a la nuestra; *De plenitudine eius omnes accepimus gratiam pro gratia*: Y es plenitud Christo, dandole el ser de Dios, y ser de hombre en vna persona diuina; pero seria menguado y falso, si le quitassen la vna parte de las dos que hazen a Christo Dios y hóbre verdadero de lleno en lleno. Que Pablo por galana y admirable frasis nos dixo, *Quando venit plenitudo temporis misit Deus filium suum, factum ex muliere*; quando el tiempo tuuo su plenitud y llenez, la tuuo el Hijo de Dios, (no porque ántes no la tuuiesse) nacido de muger, pues en ser hijo de Dios lo era; y en ser hijo de Maria sacratissima, era hombre: y de lo vno y otro resulta aquell, *In plenitudine Sanctorum*. Que por otra manera nos dixo Iuan, *Vidimus gloriam eius, gloriam quasi Unigeniti à Patre, plenum gratia & veritatis*: De gratia lleno, *Quatenus homo*: De verdad lleno, *Quatenus Deus*: *est enim veritas, & prima veritas*. Y asi dice san Raymundo bien, *In plenitudine Sanctorum*:  
Galata 4.,  
Loan. 12  
Loan. 14.

Bien me parece Raymundo santo, la ocupacion de vuestra Orden, pero como es solo en orden a Christo Dios, amádole de lleno, y sirviéndole, pareceme que si se alargasse al amor y bien del proximo, seguiria el consejo dado p. al Christo al Le gisperito: *Diliges Dominum Deum tuum, &c. hoc est primum, secundum autem simile est huic: Diliges proximum tuum, sicut te ipsum?* Y esto mismo seria lo que dixo Pablo en aquella consecuencia final; *Plenitudo ergo legis est dilectio (Dei scilicet & proximi) Responderemos Raymundo, que asi es verdad; pero que no falta*  
Matt. 22.,  
Rom. 14,

## Sermon de

esto en su orden; pues si en parte *Dix mei hereditas illius est*, y te repreguntas: *Quem nam est ista hereditas?* Dirà con el hecho de *psal. 126.* la elusion en propios ternios, *Eccles hereditas Domini filii, merces fructus ventris.* Ved otra heredad y propiedad en orden al bien del proximo; *Qualis Merces.* La sacratissima Religion de la Merced, *Fructus ventris,* q es fructo nacido y criado del vientre de Maria, vocacion de nuestra Señora de la Merced; y si el fruto del vientre de Maria es Iesus, *Benedictus fructus ventris, tutus Iesus;* y su mas propio y genuino nombre es, *Redemptor:* *Ipsa enim saluum faciet populum suum a peccatis eorum. Visitavit enim et fecit Redemptionem plebis sue.*

*Tambien tendra esto el Orden de la Merced, pues es hijo de Maria por gracia, Mertes fructus ventris, como Christo por naturaleza;* y si Christo es Redemptor, sea la Religion de la Merced, *Redemptrix, quia masculum et feminam fecit Deus,* y digase, *De Redemptione Captiuorum.*

Y si Christo Iesus est candidus et rubicundus, electus ex millibus, su hermano el Orden de Merced sea candidus, no solo en el habito, pero en su instituto puro y limpio, y de mano limpia y virgen, y assi mesmo sea rubicundus, colorado por la Redencion de Cautivos, que expone la vida por el proximo, excelencia sobre toda excelencia: *Qui a maiorem charitatem nemis habet, ut animam suam ponat, quis pro amicis suis?* Es de notar para conclusion de mi primer motivo, que adonde nuestra Vulgata dice, *Electus ex millibus;* dice la Hebrea leccion, *Habens sub signis suis, bis decem millia:* que parece auernos querido decir, como a la letra de la Orden insignie de la Merced, q hasta dos años ha, ha redimido veinte mil cautivos por cuenta, sin otros muchos sin ella, sacados de poder de enemigos, y traydos al de Christianos, *Sub signis suis,* debajo de sus estandartes, por los Redentores desta Redentora Religion. Ved pues si solo en el amo de Christo Dios, y no en el del proximo, tiene su ocupacion Mi Orden (dice Raymundo) pues tantos ha rescatado, y rescatara. Ya se que me direis, q soy impertinente, y q Raymundo no fue el Fundador del Orden sacro de la Merced, si no el gr<sup>o</sup> C<sup>o</sup>quistador de Paganos infieles el Rey d<sup>o</sup> Jayme, y el noble, y devoto varo Pedro de Nolasco; y assi no ay que referir en lo dicho a Raymundo, ni a su Religion? Respoda la razon

## San Raymundo.

10

razon por mi, que yo por ella respondo, q si al humano trataron el Rey, y Pedro de Nolasco, de su fundacion material; a lo diuino y formal la fundò san Raymundo, dando el habitu a Pedro de Nolasco, y ordenando la Regla e instituto de *Redemptore Captiuorum*, como de hecho la ordenò, y fue criandola, y atrocinándola, e impetrò en Perusa del Papa Gregorio IX. la confirmacion della, y les dio amparo y possession en el Cuento de Barcelona, contra los Padres Fráscos, que les eran opuestos: y auiendo sido apelada (por los dichos Padres Fráscos) la sentencia del Reverendissimo Obispo Bique, para el Papa, que estaua en Leon: el mismo Pontifice, sin verla, remitio la causa a san Raymundo, para que disiniuamente la sentenciasse; como lo hizo por ellos, pues teniendo el Padre Alcalde, fueron seguros a juzzior erga si es heredad del hijo de santo Domingo, bien puede contarse por del Padre.

Con todo lo dicho, parece sin duda, q este fauor en Orden al de santo Domingo, es disfauor, pues si de nuevo es dela Orden de la Merced, y no lo era de Antiguo de la de vuestro Padre, claro esta, que le faltaua esto? Todo tiene su respuesta, y es, que tambien por otra via tenia el ministerio del amor del proximo, pues su titulo, Orden de Predicadores, que trata de *Redemptione animarum* (si aquella otra de *Corporum redēptione*) lo dice: y que assi tuvo el oficio de Christo, *Predicare captiuos (animabus) indulgentia*. Y que si a caso, y por accidente faltò a la Orden de su Padre esse voto, *Captiuorum*, el (como buen hijo) le da el lleno, y cumplimiento, siendo Padre y Fundador espiritual de la de Merced? Diziendo, y baziendo con Pablo, *Colosenses 1.8* (en el modo que vamos hablando) *Adimpleas ea que desunt*, &c. Pues si Pablo como buen discípulo de Christo hazia esto predicando, o con la eficacia de sus obras, añadida a la fusiçia de Christo? Raymundo a la suficiente de su Padre, sobre añade lo dicho: *Datur quidem optimus descendens a patre luminum*. *Jacob 1.1*

Otro singular don nos descubre el nombre, todo del glorioso Raymundo, q parece con el respondernos a vna pregunta, la qual sea; si crecio, ó aumentò el mundo en si? Respondera con su nombre Ray, mundo, Quanto mas crecia el mundo de fauores para mi, tanto mas yo le raya, pues siendo en la Corte Romana

## Sermon de

mano sumo Penitenciario, confesor y capellan del Papa; y en la del Rey dö layme su confesor, y en su Religion general; todo esto era para el como fino fueras. Que es lo que dice su nombre Ray, mundo del libro de mi memoria y voluntad, ray al mundo: el qual, viendo, q yo era amigo de Dios, y por el co-

**Iacob. 4.** siguiete, *Inimicus tuus mundi*: pareciole, que podria ganar po-  
**Exod. 32.** co con mi amistad y compania; y como que me dixo, *Dile me de libre vita (tua)* y al punto Raymundo de nombre, rayo el mu-

**Ioan. 18.** do por obra de su libro; y todo lo que fabia a mundo (*cum reg- nū illius nō esset de hoc mundo*) comando el consejo del amado de

**Ioan. 2.** Christo: *Nolite diligere mundum, neq; ea quae in mundo sunt, pues como el mismo dice, Quidquid est in mundo, aut est concupiscentia carnis, aut superbia vita, aut concupiscentia oculorum;* y asi todo esto ray, airiendo raydo el mundo de mi: de adonde diremos bien, que vencio al mundo primero enemigo, y al demonio se-  
gundo enemigo, que es *superbia vita*; y a la carne, que es el ter-  
cero, *Concupiscentia carnis.* Y si Christo en un enemigo vencio tres tentaciones, Raymundo de una vez rindio tres enemigos: y si a Christo vitorioso, *Accesserunt Angeli, ex misera- bantem ei,* a Raymundo triunfante demundo, demonio y carne, *Accesit Angelus (quem semper comitem habebat), & mini- strabat ei despertandole para orar, para ir a Maytines, y estu- diar.*

**Ecli. 31.** O Raymundo santo, con quanta razon diremos de vos: *Beatus vir, qui post aurum non abiit, neque sperauit in pecunia thesa- riis, Quis est hic, & laudabilis eum fecit enim misericordia in vita sua?*

**Psal. 134.** *Oters, quaterque beatus? Que como filio de luz etchaste de ver la ceguera de los que siruen y se sujetan como a señor a y amo al mundo y oro de ambicion del, hechos sus pajes, Post aurum, transidel constituyendole por Dios: simulacra gentium, argen- tum, & aurum, que quando se quieran valer de los, quedaran con palos de los que ellos son, desualidos y desamparados:*

**Matth. 5.** *Quia os habent, & non loquuntur, &c. Ni hablaran, ni obra- ran en su favor, y ellos lo propio: Quia similes illis sunt, qui faciunt eaque al tiempo del, salua nos perimus, les sucedera lo que diazo David: *Dormierunt somni saum, & nihil innoverunt, omnes uici diuitiarum, (idei, addicti diuitijs, & ambitionibus,) in manibus**

# San Raymundo.

11

manibus suis. Qui post aurum, non abiit, quis est hic? Responde psal:75.  
Raymundo, que el, pues rayó, y dexó el mundo así. Lande-  
mus ergo eum in vita sua, quia fecit mirabilia in vita sua. La ex- eccl: 45:  
plicacion ordinaria desto, es que como lo frequente que  
vemos en los hombres que pueden, y tienen ocasiones para  
otras mayores de dignidades, es seguir las, y pretenderlas; si  
ay alguno que esto no haga(pudiendo obtenerlas) por cosa  
rara: y sobre todo lo que te vfa(digna de admiracion) dezi-  
mos, Fecit enim mirabilia in vita sua. Verdaderamente que  
es milagro, no auerse ydo en pos de lo que todos? Post aurum  
non abiit: pero yo quiero a labarle a Raymundo con mas ve-  
taja, arrimando me a la figura Hyperbole, y diciendo: que  
si lo que es natural en su ser, implica ser milagroso, y sobre-  
natural, Simil, & semel, y la vida de Raymundo, era natu-  
ral,(vita sua) Raymundo rayendo el mundo (con sus oros, y  
ambiciones) hizo que las obras naturales de su vida, siendo-  
lo, fuesen juntamente naturales, y milagrosas; Fecit enim mi-  
rabilia in vita sua. Y si os parece esto (lo que es)excesso de  
verdad, y que trae espada de mas que marca, quitadela, y  
decid que con el fauor diuino de la gracia, ayudado que le  
dice, Noli timere, ego vici mundum; lo venció y rayó de si  
Raymundo, y que como la gracia obra suauemente (inflat  
natura) en Raymundo fue muy conforme la de Dios, a su na-  
tural, el qual ayudado de su fauor, no quiso los Arçobispados  
de Tarragona, y Braga, ni la dignidad de Cardenal, y  
aun el Generalato de su Orden, (perpetuo) de solos dos años  
posseydo, lo renuncio Raymundo rayendo el mundo, & ea  
qua in mundo sunt, datum optimum, en su nombre Raymundo  
entendido.

A lo dicho quiero descubriros, añadiendo otro mas don,  
que su nombre me descubre a mi; desfuerte, que si atriba au-  
mos dicho, que esta sylaba, Ray, sacada de la rayz de su ety-  
mologia, quiere decir rayz, (y no aquella de que Pablo, no  
quiere sus rayzes, radix omnium malorum est cupiditas, quam  
quidam appetentes, errauerunt à fide). Y siguiendose en el nomi-  
bre, la otra diction mundo: diremos bien, que Raymundus, idem  
est atque Radice mundus, limpio de rayz. Y si la rayz de

B 3

nues:

2. Thim. 6.

1. Joan. 2 :

1. Joan. 16:

## Sermon de

*Matt. 15.* nuestras operaciones, es el coraçón; (*De corde exent cogitationes*), y las ramas, y hojas, son las palabras, y las obras son los frutos; de *primo ad alterum*, inferiremos bien, que Raymundo, *cogitatione verbo, & opere eis radice mundus*, limpio de rayz

*Psal. 50.* y de coraçón: auiendo el cō David pedidolo assi a Dios: *Cer mundū crea in me Deus*. Siendo pues assi (como lo es) la Católica Iglesia, y su Vicario en su nombre, alubrado por el espíritu que le gouerna, (auiendo sacado en limpio, y de rayz, la milagrosa vida del glorioso san Raymundo, tan limpia de coraçón, palabras, y obras) le canoniza, y repone, encorportandole en si, y recontandole en el numero de los limpios de coraçón, que gozan en la biehauenturanza, de la vista clara de Dios, siendo como es de vno aquellos, *Beati mundi corde, quamvis ipsi Deū videbunt. Datum optimum, y tan bueno que est donum perfectum, quia beatitudo est status omnium bonorum, aggregatione perfectus.*

*Matth. 5.* De lo qual (como perpendicularmente) se consigue otro datum optimum, engargado del mundo corde, oyendo al Espíritu santo que nos dice. *Prover. 22. Qui diliget cordis munditiā habebit amicum Regem:* y assi Raymundo, que tanto amó la limpiaza de coraçón, y aborreció la obscenidad y inmudicia de la carne: tuvo por amigo al Rey don Jayme, pero quādo vio que el Rey no amava la limpiaza, y que se boluia a la torpeza, y amistad y trato malo de su amiga (auiendole prometido al santo en Barcelona, que no la llevaria a Mallorca) engañandole, porque no le dexasse de acompañar en la jornada, al punto (como el santo bendito era limpio de coraçón) y aborrecia el amistad del Rey, de hecho se determinó dexarle, y boluerse a Barcelona: lo qual entendido por el Rey don Jayme, mando echar vn vando en toda la Isla de Mallorca, que pena de la vida, ninguno diesse pasaje a Raymundo; y como el santo se vio atajado el passo, en todo genero de nauio, con vn inflamado deseo de verse lexos, fuera de la compañía del Rey, que no feruia a Dios, dixo con David: *Quis dabit mihi pennas, sicut columba volabo, & requiescam etenac clangui fugiens, & mansi in solitudine.* Llegado al puerto y en aquella soledad le preguntemos?

temos? Que remedio aguardays Raymundo para vuestra determinacion fuiiendoos el Rey impedido el passo? Díranos, *Expectabam eum, qui saluum me fecit à pusillinitate spiritus, et tempestatis: el fauor de otro Rey de Reyes, y Señor de señores aguardo yo, q es poderoso para quitarme la cobardia de espiritu, que no se atreue a echar el pecho al agua, y librarme de la tempestad, y borrasca del furioso mar.* Defensa fuerte Raymundo, vos vendreys al cabo de buena esperanza? Ea pues, como ha de daros passo? *Quis dabit (dize) mihi penas, sicut columba?* Quié para mi passo me dara vnas alas como de paloma? Tomad Raymundo las vuestras, pues soys de Pénafort (q como prueua galanamente en su historia de la prouincia de Aragon) el P.F. Francisco Diago, no quiere dezir de Rupefort, ni de Piedrafort, sino con dos, nn, Penafort, pluma fuerte, de alas fuertes? Responde. q no son de prouecho las suyas, por ser tan flacas q le faltarán: y torna a pedir; *Quis dabit mihi penas, sicut columba?* Tomad alas de Agüila Raymundo, y confiad en Dios q bolareys bien có ellas, y passareys vuestro viajar; q por Efaías en el cap. 40. os lo promete él, *Qui sperant in Dño, mutabunt fortitudinem, assument penas, ut aquila volabunt, & non deficient?* Mudareys la fortaleza flaca, que dezis del forte vuestro, en fortaleza constante, de alas de Agüila, que no os falten; y el penna vuestro, de vuestras alas, en el *assument penas, ut aquila;* y passareys llegado a saluamento? No, no, dice Raymundo, *pennas, sicut columba:* quiero sepamos, el dñs optimus, de este *Quis dabit?* Raymundo quereys por vñtura alas de paloma? No sino, *sicut columba:* como de paloma las quiero. Sin duda q os entiendo ya, varon santissimo, y es, que como, *in columba specie (sicut columba) spiritus sanctus visus est: sobre la cabeza de Christo,* en las aguas del Iordá, y el Espíritu santo, es tan volador por ellas, que como (como dice Moyses) Gen. 1. *spiritus autem Mat. 3. & Domini, feceratur super aquas,* que dice otra letra, (*incubat aqua;*) y otra lección, *volatibus super aquas.* Quereys es, *Gen. 1. incubare aqua;* echaros el *pecho al agua, sobre vuestra capa recostado, y volarite, id est frequenter volare;* Volar muy apriestla por

## Sermon de

el mar, y ultimamente con el ser batir, ser llenado hasta llegar a Barcelona? Si (dice Raymundo) esto quiero, y estas son las alas que deseo; *sicut columba, como datum optimum, & donum perfectum*, de aquel *Quis dabit*, para mi ocasión, pues con ellas podre estar cierto, llegar al oteo extremo del mar, playa de Barcelona : desde este extremo puerto de Mallorca ; que David me dice en nombre de acá el otro

*psal. 138.* Rey. *Quem expectabam, ut saluum me facaret a pusillanimitate spiritus, & tempestate, diga yo, si sum pennis meas diluculo (idest, a las nueve de la mañana, que a essa hora partiò) & habituero in extremis maris; llegaré tan cierto, que es futuro perfecto, por el imperfecto, habituero, pro habitabo, etenim illic (a Barcelona) manus tua deducet me: Por tu mano Dios mio me guiaras que no cayga, ni me anegue, Quia Dominus; supponit manum suam: Consideremos, que para su nauigació, lleva Raymundo su capa, por colchon, y la mano de Dios por almohada, y las alas del Espíritu Santo, para dar viento en popa a su nauio. Ved si con tal cama, y tal viento, no solo nos dira con razon, *volabo*, pero, & requiescam: muy descansado con cama, y almohada blanda, llegara a tomar el puerto deseado: Y si yendo así sobre las aguas, tuniere toda via alguna reliquia de temor, de aquel *a pusillanimitate spiritus;* y temiere anegarse como Pedro, *Tenebit me dextera tua;* Christo le dara la mano, como a Pedro para no anegarse, y diranos mas, *& dixi forsan tenebra conculeabant me?* A cabaraseme el dia, y cogera me la noche en el golfo? *Quasi dicat, non conculeabant me:* porque si salió a las nueve de Mallorca, llegó a las doce del dia a Barcelona, gastando solas tres horas en su viaje, que creo piadosamente, y tengo para mi que no gastara mas que vna, sino huuiera competencia amorosa, entre las tres Personas diuinias, deseando el Padre, y el Hijo, darle su ayuda, como el Espíritu Santo con sus alas, se la dava; y assi por horas le van guiando, y llevando cada vno la suya, de las tres que gasto.*

Y es de aduertir, que no a caso, sino por orden de los tres Pilotos que le guiauan, llegó al medio dia, para que aunque mas el Sol alumbrasse, fuesse como de noche, para que el fanto

santo huyesse el aplauso popular, y vanagloria del mundo; porque a aquella hora toda la gente estaua comiendo, y así para lo que era no verle, aunque era medio a medio del dia, *Nox sicut dies illuminabatur, & sicut tenebra eius, ita & tu.* Psal. 38: *men eius, a pedir de boca le venia todo, & non videretur ab hominibus:* de donde quiero que aduirtays otro datum optimū; Matth. 6: y es, que como en el medio dia claro, cerró la luz su puerta, para no ser visto Raymundo (como auemos dicho): así, llegando el santo bendito a la portería de su convento de Barcelona, dicho Santa Catalina, estando ella cerrada, y comiendo los Religiosos, porque no aguardasse, y alidé signiessse la tropa de gente importuna, a medida del desseo, se le abrió milagrosamente, *qua ultro aperta est ei, o como dizen otros, intravit ianuis clausis, & stetit in medio eorum, & dixit; Pax vobis;* Jean. 20: *bis;* no os parace el datum optimum?

Boluvamos el passo al de la mar, y digamos como sucedió despachar el Rey, en seguimiento de san Raymundo, quantos nauios, galeras, vergatines, tartanas, y falugas suizas en el puerto: prometiendo al que (dandole caca) le diesse alcance, grandes premios, *Omnis quidem currunt, sed unus (Raymundus) accipit brauum.* Y fue el caso, que qual alla el humano poeta Virgilio en su Eneyda tratando de la burla que Virgil: Eneas hizo a Dido, sensual Reyna, dexandola y embarcándose, la qual con despecho, y rabia, pidió al padre de los vientos Eolo, que los soltasse, y le armase a Eneas, y los suyos tal borrasca, que abriendo sus gargantas el mar se los tragasse.

*Eolo namq; tibi, & Diuum pater, atque hominum Rex,  
Et mulcere dedit fluctus, & tollere vento.  
Gens inimica mihi, thyrenum nauigat æquor,  
Incute vim ventis, submersusq; obrrue puppes.*

Así el poeta Dauid a lo diuino, en nombre de Raymundo, pide al verdadero Dios de los vientos; *Vt producas vientos de thesauris suis,* que les abra la puerta, y se ensenen en las aguas, y leuanté sus olas, y se aberrasque el mar, lo qual

## Sermon de

Dios concede, por datum opimum, a Raymundo y le dice q;

*Psal. 16.* con su llave abra el la puerta a los vientos; y hecho así allí,  
erat videre opera Domini, et mirabilia eius in profundo, nam quia  
descenderant mare, in nauibus (en pos de san Raymundo) a ve-

la y remo, facientes operatio nem in aquis multis, tuuieron tan-  
ta borrasca, y tormenta, que ascendunt usq; ad celos, et dece-  
dunt usque ad abyssos, anima eorum in malis rabescet, turbari

*3. Cor. 1.* sunt, et morti sunt, sicut ebrios, et omnis sapientia eorum deuota  
est, quia sapientia huic mundi stultitia est apud Deum: que la fabi-  
duria de Dios, supo darles a ellos borrasca, y a Raymundo

*Exod. 17.* bonança, en vn mismo golfo, como antiguamente a los de  
su pueblo paslo enjuto, en el mar Bermejo, y a los Gitanos

*Exod. 7.* mojado en sangre, anegandolos: y como aguas cristalinas, y  
fabrosas a aquellos, y tangrientas, y asquerosas a estos: y co-

*Exod. 10.* mo luz de medio dia a los suyos, y tinieblas de media noche  
a los agenos: efectos contrarios, causados por manos del Angel Custodio del pueblo de Dios, como tambien hechos ef-  
tos dos opuestos (de bonanza para Raymundo, y borrasca  
para los q le perseguijan) por manos del Angel cùpañero de  
Raymundo: cuya virtud en obrar llega a esto, in diuersis locis  
inadaquatatis, contentis tamen intra unum locum adequatum An-  
geli, et consequenter intra spharam sue affinitatis, datum optimū:

Verdaderamente a Raymundo, por ser tan limpio, q abo-

rrecia, y huya, no solo la inmundicia carnal, pero tambien

al que la amaua, aunque era Rey.

No os quiero cansar con mas dones, contenidos en su no-  
bre (que son innumerables), sino recrearos co otros deste san-  
tissimo hombre, y sea vn datum opimum, don de luz, descen-  
dens a Patre luminum; aduirtiendo primero, la cauilososa astu-  
cia del AgUILA, para despeñar y tragarse los cieruos: y es,  
que estando ellos seguros en los arenales, y lugares terri-  
zos en que se rebuelcan, sale de emboscada el AgUILA (que  
allí cubierta de poluo las alas, aguarda su lance) y salta so-  
bre la cabeza del cieruo, y reboloteando, sacude el poluo de  
las alas en sus ojos, y ciegalet: y el al punto espantado, y cie-  
go, se leuanta, y corre furioso, sin guia de luz, y da consigo  
en vn despeñadero, y hazese pedaços: en los cuales el  
AgUILA

*Iac. 1.*

*plinius.*

Aguila se cesa, y satisfaze su hambre. Esto mismo (en su modo) sucede a los pecadores, que se rebuelcan en el polvo, y estiercol de sus vicios con el demonio, compunnen rurum iumenta in stercore suo, in confusione eorum, que terrena sapiunt, a quien ciega el demonio, como David en persona del pecador dize, *Lumen oculorum meorum, et ipsum non est mecum,* y luego, *fuit via illorum tenebrae, et lubrium, et Angelus Domini (malus) persequens eos, quibus abscondit interitum laquei sui,* y assi se despenan en el infierno, *et descendant in infernum viuentes, et mors depascit eos, y cesa su hambre canina el mal dito Cáceruero en ellos.* Esto es dicho a aquillos, *qui terrena sapiunt:* diganos pues contra esto (en remedio dello) el Hijo de luz Raymundo, *su datum optimum, que tiene (contra la ceguera, dando otros polvos) de sursum, y diranos, Quia sursum Colloc. 3.*  
*funt sapient, non que super terram, son polvos del cielo los mios,* y yo ansi lo creo, pues a vn pecador obstinado, y proteruo (a quien *suteca voluntas*, y el demonio tenian ciego) en confessar su pecado, que llegando a los pies del confessor, a punto de confessar, por muchas veces se tornaua a leuantar sin confessarse; y vn dia llegandose a orar al sepulcro deste santo, *to vno vnos polvos del, viendo que para todas enfermedades los tomauan todos, y les aprouechauan, y al punto abriò los ojos del alma, y confessò sus pecados. Que es esto?* sino que si el Angel malo co polvos de tierra ciega, prouee Dios *vnum contra vnum, vnotro Angel bueno, q con polvos da vista, y cura ciegos, no solo del cuerpo, pero del alma:* este es el Angel companero de san Raymundo, que como le acompanò viuo, piadosamente, es de creerle acompaña muriendo, y da por medicina los polvos de sus alas, estando emboscado en el polvo del sepulcro, y de las alas de Penafort, causando salud con ellos, y dando vista a los ciegos de alma, y cuerpo, y sanidad a todas enfermedades: que lo uno, y lo otro parece quiso dezir Malac. 4. *Orietur vobis, Malac. 4.*  
*sol in Iustitia, et sanitas in pennis eius.*

*Ioel. 1.  
Phylip. 3.  
Psal. 37.  
Psal. 34.*

*Psal. 54.*

Ya oygo que me preguntays que Angel seria este companero de nuestro Raymundo? y pareceme que leo su nombre en la primera sylaba del nôbre de Raymundo, y digo, que

## Sermon de

q con forme a esto seria maphael.esforzando mi parecer, la significacion de su nôbre, que es medicina Domini, y el efecto della, curando e guera, como la de Thobias el viejo, y qual otro Angel del gran consejo Christo, que con poluos, *aperuit oculos caci nati*, no solo los del cuerpo, pero tambien los del alma, diciendo, *Amplius noli peccare*.

Visto lo dicho, esta dando gritos, y querellandose de su suerte, la serpiente Sathanas, embidiosa de la dichosa suerte de los poluos, y tierra de san maymundo, diciendo, porque a ella para su mal, y perpetua enfermedad, le recepto Dios los poluos de la tierra, diciendo, *Terram comedes custoditis diebus vita tue*, y a los enfermos de todas enfermedades, para su bien y salud, les recepta los poluos, y tierra, del sepulcro de san maymundo, que beuidos, o comidos, causan toda salud? mifponderemos, que por su soberuia y engaño, en maldicion se la dio a el que la comiesse, y sin remedio de sanar de su soberuia hydropesia: pero por la profunda humildad de maymundo (que fue increyble), *solvens Deus maleficitionem, dedit illi benedictionem*, y porque *superbis resistit Deus*, como a Sathanas, *e' humilibus dat gratiam*, dio a Raymundo y a sus poluos, y tierra, tanta bendicion, gracia, y virtud, que la tenian para todas enfermedades, *quia virtus de illis exhibat e' sanabat omnes*.

Ya que auemos tocado los poluos del sepulcro de maymundo, retoquemoslos con otro don milagroso, que Dios por ellos hizo, con la galera santa Barbara, la qual passando de Barcelona a Mallorca, tuuo tanta tempestad, y corriò tanta tormenta, que el Capitan, Piloto, y passajeros, con el Capellan, no cessauan de hazer rogatiuas, y echar al mar, Agnusdeyes, y reliquias, sin que bastasse: y a la fazô (harto co' ella) dixo vn cauallero passajero al padre Capellâ, q era F. Antonio Arraez, meligioso de la Orden de mi Padre S. Frâncisco de Paula, q el traya con sigo vnos poluos del sepulcro de san maymundo: pero que adonde tantas otras reliquias no auian si lo de prouecho, tampoco ellos lo serian: El dicho padre Arraez, fue tan diestro Arraez, para gouernar la galera, por bueno, y seguro rumbo, que dixqr  
Dad

dad aca señor, que esse santo glorioſo, paffó este golfo de Mallorca a Barcelona con quietiſſima bonanza ſobre ſu capa, como mi padre San Francisco de Paula, el Faro de Meca, cina ſobre la ſuya, ſin mojarsele pelo de ſu ropa, ni el poluo de ſus capatos; querra Dios por ſu interceſion co' ellos poluos, facarnos deſtos lodos, de limo profundi, que aunque aya mos venido, in altitudinem maris tempeſtas non demergat nos, y dicha de rodillas por el, comemoracion, y oracion al santo, y Ave Marias, y Pater Nostres por los paſſajeros, con toda deuocion tomò los poluos en la mano, y echolos en la mar ſobre el cuerpo de las aguas, y al punto qual cuerpo muerta en ſu ſepulturo, echandole el puño de tierra encima, quedò el heroe muerto en la ſuya, ſin inquietud, ni borrasca, auiendo antes amenazadoles la boca abierta, como sepulchrum patens, para ſepultura de viuos: y aſſi los poluos del ſepulcro de San Raymundo, como era glorioſo, (O erit ſepulchrum eius glorioſum) no permitieron fuesse el ſepulcro de tan ta gente, penoso, lamentable, y luſtuſo.

Demos pondetacion al poluo, y aunque por ſi eſtā harto leuantado, realçemosle, y a San Raymundo con el, ſuſcitemus de puluere etenim, O colloquemus cum cum principibus, ut ſolum gloria teneat, y notemos para ello, que Christo con ſu boca, maddò deſde la nauezilla al mar alborozado, y aborraldo (que abiertas ſus gargantas, amenazaua tragafelos dícipulos) que ſe quietafe, y obedecio, quedando qual niño de pecho con la leche en la boca (tranquilo en leche) queriendo la anteſangrentar tragandofelos, de lo qual afombraſos los dícipulos, dixeron, Dñe ſalua nos, per te, y Christo, imperauit v̄biſtis, O mari, O facta eſt trāquilitas magna in mari.

Item, notemos que en la playa Romana (que es tan peligrofa, como el golfo de Leon) vna soberuia tempeſtad, y al‐tiua tormenta, ſe domesticò, y amansò, co' vn. zoclo, o capa‐to de los pies de mi padre San Francisco de Paula, q̄ paſſan‐do de Ciuita vieja, por mandado del Papa Iulio, II, a Fran‐cia, que ſe le auia pedido el Rey) ſe le dexò en la galera, al tiempo que ſe desembarcó, y esto con ſpiritu protetivo, en tendiendo el peligro que a la buelta auia de tener la galera, y vn

Pſal. 5.

Iſaie. 11.

Pſ. 22. O  
1. Reg. 6.

Matt. 6.

## Sermon de

y vn forçado al tiēpo de la mayor furia de la borrasca, viéndodo los zoclos del glorioſo ſanto en ſu vancada, como ſi le fueran gran embarçaço, enfadado con despecho, y rabia los arroxiò al mar, diciendo, O zocoli di quella maledito manacho. O çapatos de aquel maldito frayle, y al momento los çapatos hollando el mar, le ſujetaron deſuerte, q quedó en calma. Hagámos pues aora colección de lo dicho, y baxando, ſubamos de punto la alabanza de nuestro Raymundo, y a el en ella; ut ſolum gloria teneat. Con la boca mandó Christo al viento y mar, y obedeciendo ſe ſoflegó. Si. Pues lo q Christo hizo con la boca, ſan Francisco de Paula lo hizo co los pies. Que digo con el çapato de ſus pies: y lo q ſan Francisco de Paula hizo con el çapato de ſus pies, ſan Raymundo lo hizo con el poluo q huellan los çapatos de los pies. No aveis echado de ver el ſuscitans de puluere egenū? pues no ſolo e lo q llegó Christo, pero por baxa le leuanta el poluo a mas alteza? Que marauilla, de que os eſtantays! pues fide

*psal. 144. lis Dominus in omnibus verbis suis: dio ſu palabra, y la cumplió al que creé en el, co Fe viua: que hará las obras q el hizo, y mayores de las q el hizo: Qui credit in me, opera quæ ego facio;*

*E ipſe faciet, & maiora huius faciet, datum optimum, superlativo, al positivo de Christo, y al comparativo de ſan Francisco de Paula. Y últimamente, para quitaros todo eſcrupulo (pues mi alabanza va por baxa, y está tan alta de punto) digamos q es, descendens à Patre luminū, y q Raymundo, nihil habet, quod non acceperit, & si accepit, non gloriatur, aunq de puluere, le ayamos realçado tanto, ut ſolum gloria teneat.*

Finalmente poi no cansaros, quiero concluyr, convindatum optimum, que el Padre de las luces, por particular prerrogatiua, concedió a nuestro ſanto Raymundo de Pennafort, y es, que ſi los deuotos Dominicos, Petrinos, Antoninos, Vicentinos, Thomafinos, y Iacintinos, tienen ſus ciertos fauores de patrones abogados, ſan Domingo ſan Pedro Martyr, ſan Antonino, ſan Vicente, ſanto Tomás, y ſan Iacinto; no menoſ los Penates deuotos de nuestro ſanto Raymundo de Pennafort, los tienen ſeguros en el; pues el ſanto les da ſeguro de las redes, y lazoſ del demonio. *Pluit enim super*

*psal. 10.*

*Super peccatores laqueos ignis sulphur, & spiritus procellarum) diciendo, frustra, facitur rete ante oculos pennatorum.* En balde se dizen el mortifero caçador armado lazos, para enlazar los deuotos de Penafort, pues no son hijos de padre de tinieblas, sino de luces, y ellos por el consiguiente hijos de luz, con que veen la trampa, lazo, y red, que el demonio pone, ante oculos pennatorum; como el obstinado que diximos, q. con los poluos abrió los ojos, y vió el lazo que el demonio le señó echado a la garganta, para no confessar; *Quia illud erat mutum, y abriendo los ojos, abrió la boca, y confessó,* y librose del; *Dixi confitebar aduersum me iniustitiam meā, & tu remisisti impietatem peccati mei;* y a un otro lazo mayor, que esse os diré, que auiendo los demonios echados e la garganta, para no confessar, y a la vida quitandose la a Barcelo del Pharo en Tosa, lugar dos leguas de Blanes, y doce de Barcelona, le halló nuestro santo Raymundo, o' muerto, o casi muerto, y profeticamente conociédo auia muerto sin confessió, ahogado con el lazo del demonio, diole voces el santo qual Christo a Lazaro, *Exi foras* y como *frustra facitur rete ante oculos pennatorum;* Auia este pobre fido deuoto en vida de san Raymundo, y assi intercediendo por el a Dios, *laquens contritus est, & ille fuit liberatus de la muerte primera del cuerpo, y de la segunda del alma, refutando, y confessando.* O pennante, qualquiera que fueres deuoto de nuestro Raymundo de Penafort, mira el fauor que tienes en el en qualquiera enfermedad, y tribulacion, *sub pénis eius sperabis,* y el con sus alas de merecimiento, y su intercession, te librara, *ut non timeas à timore nocturno,* del principe de las tinieblas, alcançandote el del Padre de las luces, la de la gracia en este mundo, y la de la gloria en el otro. *Quam mihi, & vobis, &c.*

( ? )

*Omnia correctioni sancte Romana Ecclesia, & illustrissimi Domini ordinarij subiecta sunt.*

